

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el 25 de julio de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2018 por la Junta de Gobierno Local.-
2. Aprobar, si procede, el gasto dimanante por exceso de medición, así como las certificaciones de obras número 4 y 5-Extraordinaria, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de construcción de edificios para aseos, almacén y vestuarios en El Garabato, Quinto Dpto. de La Carlota.
3. Aprobar, si procede, expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato de servicios para la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).-
4. Aprobar, si procede, prórroga del contrato privado del servicio de la póliza de seguros de daños a los inmuebles del Ayuntamiento de La Carlota y sus Organismos Autónomos.
5. Aprobar, si procede, prórroga del contrato privado del servicio por lotes (lotes, 3, 4 y 5) de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) y sus Organismos Autónomos.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

845D A029 638E 6242 E0F4



845DA029638E6242E0F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 24/7/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 24/7/2018

Num. Resolución:

2018/0002051

Insertado el:

24-07-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01